

ESTADO ACTUALIZADO DE PRINCIPALES ACCIONES PARA ESTABLECER, MANTENER, PERFECCIONAR, EVALUAR O AUTOEVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Fecha de la última autoevaluación **31 DE MAYO DEL 2020**

No. Oficio de remisión:

DOCUM.	COD.	COMPONENTE	Acciones para establecer, mantener, perfeccionar, evaluar o autoevaluar el sistema de control interno	ESTADO	Riesgos / Oportunidades / Observaciones
ASMCG	4.1.	Ambiente de mejoramiento continuo	Participar activamente en la construcción de los perfiles de cargos, como parte del proceso de reestructuración de: Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructura, Servicios Generales y Publicaciones e impresiones.	Atendido	Se relizaron sesiones de trabajo con el PDRH y Apeuna, para revisar y discutir la propuesta elaborada por ellos. Se realizaron mejoras y se remitió al Consejo Universitario para su valoración y pronunciamiento, mediante oficio UNA-VADM-OFIC-754-2018. Con oficio UNA-SCU-E-OFIC-1134-2018, la Comisión de Asuntos Económicos solicitó información adicional sobre el tema se le dá respuesta y mediante acuerdo UNA-SCU-129-2019 aprueba el estudio de reestructuración del Programa de Servicios Generales y PRODEMI. Pendiente en el Consejo Universitario el estudio del Programa de Publicaciones.
ASMCG	4.2.	Ambiente de mejoramiento continuo	Girar instrucciones al PDRH para que proceda con la revisión y corrección de inconsistencias detectadas en algunos perfiles de cargos del PGF y VADM.	Atendido	Se gestionó ante el PDRH, con oficio UNA-VADM-OFIC-1281-2019, estudio del puesto Sra. Yunit Chacón. Mediante oficio UNA-AOTCV-OFIC-240-2019, se recibe informe de criterio técnico UNA-AOCTCVC-ICRT-100-2019. En cuanto a la solicitud de realizar estudio de reorganización al PGF, para formalizar la estructura y posteriormente, realizar el estudio de cargas de trabajo y perfiles, la VADM gestionó la solicitud ante Apeuna, dicha instancia justificó que no podía realizar el estudio, que había que valorar la posibilidad de realizarlo por medio de una consultoría externa. Por otra parte, a finales del 2018 se presentan para aprobación de las autoridades universitarias las medidas de contención del gasto, entre ellas: suspender los estudios de reestructuración y de cargas de trabajo. Dichas medidas fueron aprobadas para su aplicación a partir del 2019.
ASMCG	5.1.	Ambiente de mejoramiento continuo	Realizar una sesión de trabajo con el PDRH y las instancias adscritas a la VADM, para analizar el proceso de reclutamiento y selección de personal, de cada una de las instancias que visualizan problemas y definir un cronograma con acciones dirigidas a mejorar el proceso, la promoción u el crecimiento	Atendida	Se realizó sesión de trabajo el 29 de noviembre del 2018, en las cual participaron los directores de los programas de Gestión Financiera, Prodemi y Proveeduría Institucional, como instancia técnica participó el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos

ASMCG	7.1.	Ambiente de mejoramiento continuo	Elaborar propuestas de manual de organización para las instancias que no cuentan con él.	En proceso	VADM: el manual fue elaborado, se traslado para aprobación a la autoridad superior, esta a la fecha no se ha pronunciado. Las instancias Prodemi, PPI y PSG, pendiente supeditado a la aprobación del estudio de reestructuración, apenas cuenten con la estructura formal, será elaborado. El Consejo Universitario aprobó estudio de Prodemi y PSG con acuerdo UNA-SCU-ACUE-129-2019, se esperará que las instancias respectivas elaboren el manual en el 2020, en el caso de PPI, la Rectoría remitió estudio al SCU con oficio UNA-R-OFIC-1725-2019 del 13-06-2019, pendiente de aprobación por parte del SCU. En cuanto a PDRH,PGF y PI cuentan con el manual de organización.
ASMCG	7.2.	Ambiente de mejoramiento continuo	Divulgar los manuales de organización para conocimiento de la comunidad universitaria.	Pendiente	VADM en proceso de aprobación autoridad superior, apenas se cuente con él se publicará. Las instancias Prodemi y PSG, lo elaborarán en el 2020. PPI la elaboración del manual está supeditado a la aprobación del estudio de reestructuración por parte del SCU. Una vez se cuente con el Manual aprobado por las autoridades este podrá publicarse.
ASMCG	8.1.	Ambiente de mejoramiento continuo	Levantar los procesos en las instancias que no cuenten con ellos.	Atendida	La VADM-cuenta con el levantamiento de procesos, producto del estudio de cargas de trabajo que estaban realizando colaboradoras de la VADM. A finales de abril se completo la matriz solicitada. Apartir del 2018 se ha retomado el levantamiento de los procedimientos para ajustarlos al Manual de disposiciones normativas, esta actividad se incluye en el plan operativo anual, este año corresponde a la meta 1.2., en el programa administrativo.
ASMCG	8.2.	Ambiente de mejoramiento continuo	Revisar y actualizar los procesos de las instancias adscritas que están implementando sistemas de información, en el marco del proyecto Sigesa.	Atendida	El PDRH realizó la revisión y actualización de los procesos a finales del 2017, con la puesta en producción del sistema de recursos humanos en enero 2018. En cuanto a PI y PGF, su atención fue parcial en el 2017, debido a la prioridad que se dió al sistema de recursos humanos, ambas instancias están trabajando con los equipos funcionales de Sigesa para concluir las etapas que faltan en el 2018 (desarrollo y pruebas meta POA integrado 2.2. al 2.8.), ambos sistemas están previstos ponerlos en producción en el 2019. Sin embargo, la revisión y actualización de procesos es una actividad permanente, debe darsele continuidad ante cambios en la normativa o mejoramiento de los sistemas de información.
ASMCG	12.1.	Actividades de mejoramiento continuo	Realizar sesiones informativas y de trabajo periodicas, que permitan dar a conocer el PE-VADM y el POA a los funcionarios de la instancia (Faltan de hacerlo VADM y PPI).	Atendida	Esta Vicerrectoría en el período 2017 realizó sesiones de trabajo con sus colaboradores dirigidas al analisis de la gestión de la VADM. Tanto la Vicerrectoría como el Programa de Publicaciones e Impresiones incluyeron en el POA 2018 -VADM (2.3. y 2.4.) y PPI (1.5.) metas realizadas con ello, a partir de ese año, se incluye de forma permanente en la agenda de trabajo la información del PE-VADM y del POA del periodo.
ASMCG	16.1.	Sistemas de información	1. Revisar los reportes y consultas que están considerando las instancias (PDRH,PGF yPI) y Sigesa en el nuevo sistema de información., de manera que sean herramientas funcionales para la toma de decisiones.	En proceso	PDRH el sistemas de recursos humanos está en producción, se realizó la valoración de los módulos y se detectó la necesidad de ajustes a algunos de ellos, en este momento se encuentra en proceso de mejora. PGF : Sistema de Finanzas en producción, se realizan pruebas funcionales y se definieron algunas mejoras por hacer, en este momento se encuentra en proceso de mejora. PI: Puesto en producción, se han estado realizando pruebas funcionales e integrales con el sistema de Finanzas, se detectaron errores que requieren de forma prioritaria su atención, en proceso de mejora. PDRH-POA 2020(2.7.); PGF POA-2020 (1.1., 1.2. u 3.1.), PI POA-2020 (1.2.) VADM-Siaesa POA-2020 (2.3. a 2.7.).

ASMCG	16,2	Sistemas de información	Valorar la incorporación de mejoras que fortalezcan y garanticen la eficiencia y veracidad de los datos.	En proceso	Mediante oficio UNA-VADM-OFIC-289-2020 de fecha 11 de febrero del 2020, se solicitó prórroga a la CGSMCG, pendiente de respuesta a la fecha, la misma se solicitó debido a cambios al Cronograma de Trabajo del Proyecto Sigesa a concluir el 31-12-2020, aprobado por el SCU.
ASMCG	17.1.	Sistemas de información	Revisar los requerimientos definidos inicialmente por el PGF, para los reportes y consultas a implementar en el nuevo sistema (Sigesa), valorar las mejoras necesarias y suficientes, que faciliten la construcción de informes para la toma de decisiones.		Durante todas las etapas del desarrollo, proceso de pruebas y producción del sistema Sigesa, el PGF, realiza revisión de los requerimientos previos y los cambios normativos recientes, analiza y realiza los ajustes necesarios para adecuar el sistema a la normativa vigente. POA-2020/ PGF: 1.1., 1.2. y 3.1. , VADM-nivel unidad 2.3. al 2.7.
ASMCG	23.1.	Sistemas de información	Revisar los requerimientos considerados en el nuevo sistema de información, (Sigesa). Valorar las herramientas - Reportes y consultas- a implementar, asegurarse que las mismas permitan facilidad las tareas operativas, así como el control y seguimiento del proceso	En proceso	Durante todas las etapas del desarrollo, proceso de pruebas y producción del sistema Sigesa, el PGF, realiza revisión de los requerimientos previos y los cambios normativos recientes, analiza y realiza los ajustes necesarios para adecuar el sistema a la normativa vigente. POA-2020/ PGF: 1.1., 1.2. y 3.1. , VADM-nivel unidad 2.3. al 2.7.
ASMCG	27.1.	Sistemas de información	Elaborar el procedimiento y el protocolo para el adecuado control y seguimiento del archivo físico y digital de la VADM.	Atendido	La vicerrectoría cumplió con el levantamiento del procedimiento correspondiente al archivo físico y digital, el análisis y las mejoras al mismo, se realizarán en el periodo 2018. POA-VADM- unidad 1.1.
ASMCG	28.1.	Sistemas de información	Dar seguimiento, evaluar y realimentar los módulos del nuevo sistema de información implementado (Sigesa).	En proceso	PDRH el sistemas de recursos humanos está en producción, se realizó la valoración de los módulos y se detectó la necesidad de ajustes a algunos de ellos, en este momento se encuentra en proceso de mejora. PGF : Sistema de Finanzas en producción, se realizan pruebas funcionales y se definieron algunas mejoras por hacer, en este momento se encuentra en proceso de mejora. PI: Puesto en producción, se han estado realizando pruebas funcionales e integrales con el sistema de Finanzas, se detectaron errores que requieren de forma prioritaria su atención, en proceso de mejora. PDRH-POA 2020(2.7.); PGF POA-2020 (1.1., 1.2. y 3.1.), PI POA-2020 (1.2.) VADM-Sigesa POA-2020 (2.3. a 2.7.). Mediante oficio UNA-VADM-OFIC-289-2020 de fecha 11 de febrero del 2020, se solicitó prórroga a la CGSMCG, pendiente de respuesta a la fecha, la misma se solicitó debido a cambios al Cronograma de Trabajo del Proyecto Sigesa a concluir el 31-12-2020, aprobado por el SCU.

Firma del funcionario/a que rinde el informe